



VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DEL ACTA CORRESPONDIENTE A LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE GOBERNACIÓN, REGLAMENTOS Y VIGILANCIA, DEL 09 DE OCTUBRE DE 2020

En las instalaciones del palacio municipal de Guadalajara, ubicado en la avenida Hidalgo número 400, siendo las 14 horas con 02 minutos, del día viernes **09 de octubre de 2020**, en el Salón anexo a Cabildo, previo citatorio girado a los miembros de la Comisión Edilicia de Gobernación, Reglamentos y Vigilancia; en términos de los artículos 112, 113, 114, 115, 116, 117 y 118 del Código de Gobierno Municipal de Guadalajara, se dieron cita para celebrar sesión extraordinaria, para lo cual se procede a tomar:

I.- LISTA DE ASISTENCIA:

Por la Comisión Edilicia de Gobernación, Reglamentos y Vigilancia, se encuentran presentes:

REGIDOR EDUARDO ALMAGUER RAMÍREZ	Presente
REGIDOR EDUARDO FABIÁN MARTÍNEZ LOMELÍ	Presente
SÍNDICO PATRICIA GUADALUPE CAMPOS ALFARO	Presente
REGIDORA CLAUDIA GABRIELA SALAS RODRÍGUEZ	Presente
REGIDORA VERÓNICA GABRIELA FLORES PÉREZ	Presente
REGIDORA EVA ARACELI ÁVILES ÁLVAREZ	Presente
REGIDOR VÍCTOR MANUEL PÁEZ CALVILLO	Presente
REGIDOR ROSALÍO ARREDONDO CHÁVEZ	Presente
REGIDOR MIGUEL ZÁRATE HERNÁNDEZ	Presente
REGIDOR LUIS CISNEROS QUIRARTE	Presente

DECLARACIÓN DE QUORUM.

Se cuenta con la presencia de:

ASISTENTES	INTEGRANTES	QUORUM
10	10	SI

Por lo que en términos del artículo 112 del Código de Gobierno Municipal de Guadalajara, los acuerdos tomados en la presente sesión tienen total validez, **al existir quorum legal.**

II. ORDEN DEL DÍA. A continuación, se pone a consideración de los integrantes de la Comisión Edilicia de Gobernación, Reglamentos y Vigilancia, el siguiente:

ORDEN DEL DÍA.

- I. Lista de asistencia y declaración de quórum.
- II. Aprobación del orden del día.
- III. Aprobación del acta de la cuarta sesión ordinaria de la Comisión Edilicia de Gobernación, Reglamentos y Vigilancia, celebrada el 18 de septiembre de 2020.
- IV. Discusión y en su caso aprobación del dictamen que resuelve el turno con número **115/20**, iniciativa del Presidente Municipal licenciado Ismael del Toro Castro, para celebrar una adenda al contrato de concesión celebrado con “Muebles Urbanos de Oaxaca, S.A. de C.V.”
- V. Asuntos Varios
- VI. Clausura.

Los que estén por la afirmativa favor de manifestarlo levantando su mano.

APROBADO.

III. Continuando con el orden del día, se pone a su consideración, la aprobación del acta de la cuarta sesión ordinaria de la Comisión Edilicia de Gobernación, Reglamentos y Vigilancia, celebrada el pasado 18 de septiembre de 2020, solicitando la dispensa de su lectura, en virtud de haber sido circulada con anterioridad, para su respectiva aprobación. Si no existe observación, en votación económica se pregunta si se aprueba.

APROBADO. Gracias

IV. En el punto cuarto del orden del día, que consiste en la discusión y en su caso aprobación del dictamen que resuelve el turno con número **115/20**, iniciativa del Presidente Municipal licenciado Ismael del Toro Castro, para celebrar una adenda al contrato de concesión celebrado con “Muebles Urbanos de Oaxaca, S.A. de C.V.”

En uso de la voz el regidor Jesús Eduardo Almaguer Ramírez: Antes de ceder el uso de la voz quien guste hacerlo; les comento que como recordarán se pidió que se incorporara un estudio económico con respecto a esta concesión por parte de la empresa Muebles Urbanos de Oaxaca, se solicitó el listado de la ubicación de los mismos y el desglose del costo en cada uno de los paraderos, se obtuvo esa información y le pedí al secretario técnico, que de manera específica y desglosada se hiciera llegara a todas y cada uno de ustedes, mi primer pregunta es ¿si se les hizo llegar de manera correcta como acordamos? que sí se cumplió esa petición, también quisiera sumar a ustedes y ponerlo a consideración, el que esta empresa de Muebles de Oaxaca, toda vez que hay una iniciativa que presentó el de la voz, en el año 2019, para dotar de seguridad en los puentes peatonales y los paraderos, particularmente en lo que se refiere a la violencia en contra de las mujeres; mi petición es, que previo a la aprobación en cabildo, solicitemos un estudio, un mapa criminológico a la Comisaría de Guadalajara, para ubicar dónde se cometen mayores delitos en contra de las mujeres y de las personas en general, y estén ubicados estos parabuses; que nos permita también al mismo tiempo de acuerdo a la infraestructura, pudiéramos contar con una cámara de video vigilancia conectada al C5 y de la misma manera a la Dirección de Servicios Generales, particularmente de Alumbrado Público, para que en la ubicación de estos parabuses, de no existir la lámpara que permita la iluminación correcta, también colocar iluminación a estos parabuses, ese es de mi parte el comentario y ponemos a discusión.

En uso de la voz la regidora Verónica Gabriela Flores Pérez: Quiero agradecer antes que nada a la presidencia de esta comisión, efectivamente pudimos acceder a todos los documentos que estábamos solicitando, en donde incluso, hicimos el estudio con respecto a la clase de retorno, a la inversión, y ese tipo de cosas, y nos damos cuenta efectivamente que está equilibrado más o menos el planteamiento; creo que no hay mayor problema, también agradecer que se hayan incorporado al dictamen los planteamientos que habíamos hecho y que ya refirió también usted presidente de esta comisión, donde se hacen algunas observaciones en el tema de iluminación; también dar la posibilidad de que a la concesionaria no la apretemos tanto, donde se dé las condiciones del tendido de redes eléctricas, etc., y con un estudio muy puntual, donde puedan estar algunas cámaras en algunos paraderos del transporte público, que estén conectados a la policía, para que puedan ayudarnos en el tema de la seguridad. Sí quisiera agradecer esa disposición para que se hiciera este estudio, y sobre todo para que hagamos un buen trabajo en beneficio de los ciudadanos, porque es una concesión por 20 años más y la responsabilidad es grande y sobre todo que no

tengamos al tiempo una situación de que vayan dejando de cumplir, como ya ha pasado con varias concesionarias del Ayuntamiento, que luego van abandonando los servicios; por eso es importante que seamos muy puntuales en esto. Quisiera platicar con el regidor Eduardo Lomelí, para poder platicar con estas personas, para hacerles este planteamiento, y que ellos también nos digan hasta dónde está su capacidad de cumplimiento y sobre todo pensando que en un futuro el tema del internet, ya sería un tema en el cual ya no invertirían en algunos años, porque sería de acceso universal, podríamos compensarlo en lo que ya dijimos: que estén iluminados los paraderos, que estén limpios, en buenas condiciones, etcétera, para que no dé la impresión de una ciudad abandonada, sino al contrario, que en todos lados, la ciudad dé buena imagen. Yo quiero agradecer la disposición por parte de la presidencia de esta comisión y a todos por haber escuchado, muchas gracias.

En uso de la voz el regidor Jesús Eduardo Almaguer Ramírez: Muchas gracias regidora, ahorita vamos a dar respuesta del planteamiento en general, de las reuniones de trabajo informativas.

En uso de la voz la regidora Eva Araceli Avilés Álvarez: En relación a esta adenda que se está solicitando, es importante saber que este tipo de concesiones, son muy lucrativas, sabemos que es lucrativa por la forma que la contaminación visual se les está permitiendo de alguna forma; acceder, rentar esos espacios, y sabemos la mayoría que son espacios muy caros, de alguna forma hay un beneficio para la sociedad, en este acaso que está disparada la violencia hacia las mujeres, niñas, niños y los ciudadanos, digo que sería una forma inminente de empezar a solucionar, con el internet y con las cámaras conectadas al C5, y si le agregamos un botón de pánico, en este caso sería la alarma, sería aún más seguros; sabemos que los vagos estarían oprimiendo continuamente, por esto tendríamos la cámara de video vigilancia, y que se formara aquí mismo en el reglamento, se injustificara a las falsas alarmas, incluso a los que oprimieran ese botón de pánico, creo que es parte de la responsabilidad social, que estarían contribuyendo estos concesionarios de contaminación visual, pero que a su vez tendrían un beneficio, porque cabe mencionar que cada cara de paradero dependiendo de la zona la renta es por mínimo \$ 45,000.00 por mes.

En uso de la voz la regidora Claudia Gabriela Salas Rodríguez: Muchas gracias presidente, para fortalecer un poco más el dictamen, propongo un punto octavo, donde

se apruebe instruir al Comisaría de la Policía de Guadalajara, a coadyuvar en la organización de la operación y funcionamiento de los botones de pánico señalados en el presente decreto, no los habíamos incluido y me parece muy importante que desde un inicio tomen conocimiento de todo lo que implica, así que me parece importante su actuación.

En uso de la voz la síndico Patricia Guadalupe Campos Alfaro: Primero: Gracias por la información, tenemos claro cuántos paraderos son, su ubicación y cuál es la inversión que van hacer, el tipo de instalación de internet que van hacer. Segundo: Sobre esta propuesta, es un buen punto, con sentido social y en el ánimo de abonar a tender una ciudad segura, pero creo que es importante, así como dice la regidora Verónica Flores, que conozcamos la inversión que ellos tendrían que hacer, entonces si nosotros ahorita tomamos una decisión, sin antes tener una contra propuesta de la empresa, creo que no podríamos decidir, porque ya no está entre el condicionamiento que ellos están presentando, puede ser que se platique con posterioridad y ver la posibilidad de esta inversión como ya no la van hacer, pero, ahorita nosotros determinar incluir otra cuestión que tiene un costo y que no sabemos el costo por paradero, cambia totalmente las condiciones que ellos están proponiendo. Tercero: también es importante manifestar que la empresa de acuerdo a los documentos que manda la Tesorera Municipal, ha estado cumpliendo con los pagos de la concesión puntualmente, entonces en este punto me parece importante, pero sí necesitamos saber la inversión.

En uso de la voz el regidor Eduardo Fabián Martínez Lomelí: Para ir puntualizando, me sumo a lo ya expuesto, y fortalecer esta contraprestación de servicios a solicitud expresa de la empresa, que así lo solicitó, fortalecer, aunque lastima tanto a la ciudad como es la seguridad pública, estaría proponiendo que se vote el dictamen en los términos planteados como se nos circuló, con la información que muy puntualmente se nos hizo llegar, y que requirieron las compañeras y compañeros de esta comisión. Se pueda generar un acuerdo de comisión, si hay alguna modificación en la redacción lo podamos generar, para quedar de la siguiente manera: Que a través de la comisión edilicia, se solicite a la Coordinación General de Servicios Públicos Municipales, se informe del estado actual de los paraderos instalados en el municipio, específicamente por lo que ve al aspecto de iluminación, y de la misma manera, generar el acercamiento con la Comisaría de la Policía de Guadalajara y las áreas que resulten competentes, para analizar la viabilidad de la instalación de los botones de pánico, como lo expresaba la regidora Eva Araceli Avilés Álvarez, Claudia Gabriela Salas Rodríguez y la propuesta de nuestra compañera Verónica Gabriela Flores Pérez,

donde nace esta posibilidad y me parece valiosa, y de ser atendibles y viables, ya realizar las gestiones necesarias a la empresa concesionaria para su implementación. Y me parece que la misma empresa es la que trae más preciso, porque es una solicitud de ella, en el tema de los números, se puedan ejecutar a la brevedad una reunión con ellas en los próximos días, con el acercamiento que tuvo y esperar una pronta respuesta de las diferentes áreas competentes, para entonces si de aquí al pleno, existiera alguna redacción o modificación, poderse plantear en esos términos. Esa sería mi propuesta señor presidente, muchas gracias.

En uso de la voz el regidor Jesús Eduardo Almaguer Ramírez: Antes de ponerlo a consideración de ustedes, y de la propuesta que plantea el regidor Eduardo Fabián Martínez Lomelí, estaría instruyendo al secretario técnico para que solicite, tanto al Área de Alumbrado Público del Ayuntamiento, como a la Comisaría Municipal, la información que estamos planteando, de manera urgente, lo quiero decir muy claro, me parece una oportunidad, el darle más infraestructura y beneficios a la ciudad, como una contraprestación a una explotación de un espacio urbano que se está haciendo; me pareció muy adecuado el saber esa información financiera, por los años, es entendible la ganancia justa, creo que nadie nos alejamos de ello, pero sí también el beneficio justo de la ciudad y más ahorita, que todos buscamos abonar para la seguridad, pareciera que no avanza mucho en ese tema, entonces lo que yo propondría en síntesis a lo que plantea el regidor Eduardo Fabián Martínez Lomelí, hoy estaríamos votando y si fuera de aprobarse, con el condicionante de tener esta información, para llegar al pleno ya de manera muy concreta, es decir: son tanto parabuses, con este equipamiento, y estemos votando no sólo en conciencia, sino cómodos en el sentido de saber que le estamos aportando a la ciudad. Esa es mi propuesta en concreto, y de no tenerse esa información, me comprometo como presidente de esta comisión que está dictaminando, el pedir que se retirara este dictamen de la votación, entendiendo todo el proceso y que tenemos una gran oportunidad de aportarle algo a la ciudad en físico, porque la otra parte es que vaya a la par del calendario que está mostrando; si los primeros 250 hay la posibilidad o la necesidad de que en 50 vayan las cámaras y a lo mejor en 100 estén iluminados, expresarlo de esa manera. ¿Cuál sería el compromiso inmediato? Porque aquí lo plantean a diciembre, a lo mejor sería hasta enero, pero lo podríamos ver, ese es el punto. Si no hay algún otro comentario al respecto, pondría a consideración de ustedes, este dictamen con turno número 115/20, quien esté por la afirmativa, sírvase manifestarlo levantando su mano con todos los condicionantes que hemos manifestado, quien esté en contra, sírvase levantar la mano, y quien esté en abstención de igual forma.

APROBADO. Gracias

V. Asuntos varios

En uso de la voz el regidor Jesús Eduardo Almaguer Ramírez: Pasando al punto quinto del orden del día ¿Alguien desea hacer algún comentario? De no ser así procedemos al siguiente punto.

VI. Clausura.

Y no habiendo más asuntos que tratar por los miembros de esta Comisión, se procede a declarar **CLAUSURADA** la quinta sesión ordinaria de la Comisión Edilicia de Gobernación, Reglamentos y Vigilancia del Ayuntamiento de Guadalajara, siendo las 14 horas con 21 minutos, del viernes **09 de octubre de 2020**.